

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 830, de fecha 27 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 14396

Mediante Ord. N° 2765 de fecha de fecha 26 de agosto el Gobernador Regional Suplente solicita modificación presupuestaria correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional correspondiente a transferencia a Carabineros de Chile por un monto de M\$1.701.173., para los siguientes proyectos:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL (M\$)
40048140	REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES IV ZONA CARABINEROS COQUIMBO	1.098.251
40058167	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS PARA LA SECCIÓN GOPE DE CARABINEROS COQUIMBO	394.222
40064663	REPOSICION DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA SECCIÓN LABOCAR DE CARABINEROS COQUIMBO	208.700
<b>TOTAL</b>		<b>1.701.173</b>

La solicitud de modificación presupuestaria se funda en la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales “*las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional*”.

En atención a lo anterior se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuetaria

Subt. Ítem	Asig	Denominación	Miles de \$	
			Incremento	Reducción
<b>13</b>		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>1.701.173</b>
03		De otras entidades públicas		1.701.173
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>68.696</b>
03		A Otras Entidades Públicas		68.696
	301	Programas de Inversión		68.696
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>		<b>167.977</b>
01		Estudios Básicos		167.977
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>1.464.500</b>
01		Al Sector Privado		390.000
	001	Junta Nacional de Bomberos de Chile		390.000
03		A Otras Entidades Públicas		1.074.500
	457	Subsecretaria Minería - Desarrollo sostenible de la minería de menor escala de la Región de Coquimbo (40036472-0)		1.074.500

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)